

Santander, un mes.	8 rs
» trimestre.	21 »
Provincias tres meses.	22 »
Ultramar, seis meses.	104 »
Extranjero, seis meses.	104 »
Números sueltos, dos cuartos.	

Calle de San Francisco, número 30, principal.  
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.  
Toda la correspondencia dirijase al Director.

AÑO I.

Santander.—Martes 1.º de Febrero de 1881

NÚM. 18

## FLOR DE NIEVE

La nieve vuelve á caer cubriendo todo el piso de París. Las aceras están escurridizas. Recuerdo una leyenda que cuentan por las noches en Sérvia los hombres graves á los muchachos. «Escuchad, les dicen, vosotros que correis detrás de la flor de la felicidad, escuchad la historia de la Flor de Nieve.»

Habia en otros tiempos en Sérvia una jóven que no tenía padre ni madre, porque las hadas la habian formado de un poco de nieve recogida en la cima más alta de las montañas.

La brisa la habia dado el soplo de la vida, el rocío la habia nutrido, la foresta la habia abrigado, así es que era más blanca, más rosada que la aurora y más bella que ninguna jóven que haya aparecido jamás sobre la tierra.

Un día anunció al mundo entero que en un sitio designado tendria lugar una carrera en la que la obtendria por esposa el primero en la pasara con un caballo lanzado al galope.

Audieron miles de pretendientes, montados todos en magníficos corceles, de estampa ligera que el mismo viento estaba celoso.

El hijo del czar respondió tambien al reto de la jóven y se presentó entre los concurrentes.

Cuando todos sus pretendientes montados en sus caballos estuvieron colocados en línea, Flor de Nieve les dijo:

«Ha colocado en el puesto de llegada una manzana de oro; el que la alcance y la coja antes que yo me obtendrá por esposa. Pero si soy la primera en llegar al término y en coger la manzana, todos los que hayan corrido detrás de mí caerán heridos de muerte!»

Y todos los caballeros respondieron: «Aceptamos. Dadnos la señal de partir.»

Flor de Nieve dió tres palmadas.

Todos se lanzaron!

No estaba aun recorrida la mitad de la distancia y ya la ágil machacha se habia adelantado á todos los concurrentes, aunque iba á pié. Los caballeros entonces, excitando á sus caballos y clavándoles las espuelas en el vientre, lanzaron gritos frenéticos.

Pero la jóven ganaba siempre terreno y los caballos luchaban con la alegría de la desesperacion.... Muy pronto, obligada por ellos, Flor de Nieve dejó caer una lágrima que se transformó en una rápida corriente en la que fueron arrebatados todos los caballeros.

No obstante, uno de ellos, el hijo del czar, habia conseguido salvar el obstáculo, y volvió á comenzar con más ardor su carrera. Viendo que la jóven estaba todavia lejos de él, invocó tres veces el nombre del Señor, suplicándole que la detuviera.

Y en efecto, se detuvo bajo la influencia de este nombre. Entonces él la cogió, la colocó á la grupa de su caballo, y franqueando montañas y valles, atravesando rios y desiertos, la llevó á su casa.

Pero cuando hubo llegado al término de su carrera y se volvió para cogerla entre sus brazos, ella se desvaneció como la nieve en las manos de un niño, diciendo al hijo del czar:

«Yo soy la felicidad suprema! Ningun mortal me poseerá jamás.»

¿Qué decía de la leyenda, queridos lectores? ¿No la encontráis verdadera? Nuestros deseos, nuestras esperanzas aquí abajo no se realizan jamás por completo, y las raras flores que nuestra mirada encuentra en el camino de la vida, como la flor de nieve del país de la Sérvia se desvanecen al contacto de la mano que quiere cogerlas.

## LOS ACCIDENTES DE LA MAR

La estadística de los naufragios durante el

año 1880 es interesante por más de un título. Los datos del Lloyd austriaco, muy superiores á los de la oficina Veritas, están acompañados de apreciaciones y nos permiten entrever las causas de los accidentes de mar y quizá los medios de disminuir su número.

El año 1880 ha sido malo comparativamente al precedente. Hé aquí el total de los barcos que se han perdido: En 1879, 63 barcos de vela y 6 de vapor. Total 71. En 1880, barcos de vela 83; de vapor 18. Total 101.

La diferencia es, pues, de 40 barcos más en 1880.

El número total de los accidentes de mar cuyas circunstancias se conocen, es tambien más considerable en este último año: 2.535 contra 2.169. Este total es muy elevado y pasa de 157 el término medio de los 6 últimos años.

Los meses más desastrosos del año anterior han sido Marzo, Setiembre y Diciembre, en que las pérdidas de cuerpos y de bienes han alcanzado la cifra de 14, 12 y 15.

De estas cifras resulta un hecho culminante, y es el predominio de los accidentes ocurridos á los barcos de vela. De los 101 desaparecidos habia 18 steamers; de los 2.535 accidentes 401 corresponden á barcos de vapor. Habria alguna temeridad en deducir que los vapores corren necesariamente menos riesgos. En efecto, es preciso tener en cuenta que los barcos de vela están en mayor número, que se emplean en empresas más atrevidas, que sus viajes son más largos y están por lo tanto más tiempo expuestos á los peligros del mar.

Esto sentado es evidente que el vapor ha de temer menos el ser arrojado á la costa, siempre que sus máquinas funcionen bien. Tambien es verdad que una vez averiadas estas, el steamer tiene más que temer que un velero bien armado.

Pero lo que explica de una manera más decisiva la diferencia de muerte entre los dos géneros de barcos, es la diferencia de sus cargamentos. Está probado que en 1880 estaban cargados de carbon 34 de los buques que perecieron y 26 de grano, ó sea 60 en un total de 101. En 1879 estas cifras eran respectivamente de 13 y de 21, ó sea 39 de 71. En comparacion de estos totales son casi insignificantes los que se refieren á las otras categorías de cargamento. Y es que en efecto tienen graves inconvenientes esas dos clases de géneros: el carbon está expuesto á arder espontáneamente; el grano tiene poca estabilidad y se mueve á cada oscilacion del barco.

Además, es preciso convenir en que los barcos empleados para estas dos clases de cargamentos son especialmente impropios para la mar. Este es un hecho tan conocido que el Parlamento inglés, en su última legislatura, ha votado una ley sobre los cargamentos de granos. En cuanto á los barcos para carbon, como sus cargamentos medios son solamente de 462 toneladas para los veleros y 501 para los steamers; y como estas cifras son alcanzadas y pasadas por los aprovisionamientos de la mayor parte de los barcos de guerra y de los grandes vapores de viajeros, es preciso admitir que en esos accidentes especiales á los barcos del comercio hay una causa particular todavia desconocida y que reclama una informacion.

Tal es el resultado esencial de la estadística del Lloyd.

## UN CASO EXTRAORDINARIO de sonambulismo

Durante la audiencia celebrada por la Cámara de Apelacion correccional de París el día 26 del corriente, ante la mirada atónita de los magistrados con el concurso de dos mé-

dicos renombrados y sin el más leve indicio de preparacion, ha tenido lugar uno de los espectáculos más nuevos y extraordinarios que cuenta en sus anales la justicia francesa.

Era el acusado Paul Didier, un jóven de 22 años, de cabello rubio y tez pálida, arcabucero de profesion, condenado en el mes de Octubre último á tres meses de prision por haberle sorprendido dos agentes de la policia de costumbres en flagrante delito de ataques á la moral en un urinario de la calle de Santa Cecilia. Cuando compareció ante la policia correccional Paul Didier, dió muestras de no recordar los hechos que se le imputaban, y hasta negó haber entrado en el lugar donde habia sido detenido por los agentes. Mas la declaracion de estos era afirmativa, categórica, y el acusado se vió condenado á tres meses de prision.

Paul Didier, sin embargo, encontrábase en un estado de salud que más bien requería las atenciones y cuidados de un médico que la vigilancia de un carcelero. Sufría horriblemente de un tumor en el estómago y con frecuencia arrojaba sangre por la boca. Así es, que en lugar de llevarle á la cárcel, fué conducido á un hospital. Didier no cesaba de protestar de su inocencia, invocando en favor de su moralidad el testimonio de cuantas personas lo conocian y singularmente de dos médicos, los señores Issenier y Mottet, que le habian asistido durante una larga enfermedad en el hospital de San Antonio, y á los cuales escribió para que interviniesen en favor suyo. Insistió y rogó tanto, que al fin logró que se llevase su causa á la Cámara de Apelacion acompañada de los informes formulados por el doctor Mottet, en los siguientes términos:

«Didier está atacado de una neurosis ó enfermedad general de los nervios. Vive en un estado constante de sonambulismo, cuyos accesos pueden provocarse cuando se quiere. Los numerosos médicos que lo han observado en el hospital San Antonio, han notado en Didier la ausencia absoluta de voluntad y su sumision automática á toda intimidacion.»

«Cuando Didier se encuentra en estado de sonambulismo, se le puede hacer escribir una carta sin que tenga conciencia de lo que hace, y este acto puede ser acompañado de fenómenos muy extraños. Así, por ejemplo, sucede que si teniendo delante dos hojas de papel, se le retira aquella en que ha comenzado á trazar caracteres, continúa escribiendo sobre la otra sin percibirse de la sustitucion.»

«Los individuos de esta categoría son tan singulares que pueden quedarse, no importa donde, en un estado de sonambulismo susceptible de prolongarse durante tres ó cuatro horas. Se mantienen inmóviles, no teniendo conciencia ni del sitio en que se encuentran, ni del tiempo, ni del espacio.»

«Didier está sujeto á hemorragias, y el día que se le prendió tuvo una pérdida considerable.»

«Un día, hallándose en la plaza de la Bastilla, fué cometido de un acceso de sonambulismo en medio de sus camaradas, los cuales tuvieron que trasladarle á una casa vecina. En el hospital de San Antonio lo ha visto un interno levantarse una noche, vestirse y copiar un pliego de música, cuyo trabajo llevó á término completamente dormido. Al siguiente día le sorprendió la noticia de lo que habia hecho.»

«En otra ocasion, otro interno se le acercó en la oscuridad de la noche, preguntándole: «Repare usted, Didier; hé aquí una mujer hermosa» No habia allí ninguna; pero Didier respondió: «No, no es muy fea; ¿qué es lo que tiene en los brazos?» Esta pregunta respondia exactamente al pensamiento de su interlocutor. Y hubo un momento en que Didier

se precipitó de la cama para evitar que cayese el niño que creia ver en los brazos de la mujer imaginaria de que se le hablaba.»

El sábio experto Mr. Mottet no se contentó solo con presentar estos antecedentes escritos, si no que además se ofreció á hacer delante del Tribunal una demostracion completa de esos fenómenos; demostracion que el presidente Mr. Mauau se apresuró á aceptar, despues de consultarlo con sus asesores. El Tribunal se trasladó al salon del Consejo al mismo tiempo que Didier era llevado á la sala inmediata.

El doctor Mottet lo mira fijamente un breve espacio de tiempo y Didier se queda al instante dormido. Dos soldados de la Guardia republicana tenian orden de sujetarlo suavemente. La puerta de la habitacion estaba cerrada. Desde el corredor adyacente, el doctor Mottet pronunció en voz baja estas palabras:

«Didier; levántese V. y venga.»

Y bruscamente sacuda el detenido su embotamiento, se desliga de los guardias, echa á andar, llega al corredor, y pálido, tembloroso, con la mirada extraviada, inclínase delante del dueño invisible á cuya voz obedece.

Uno de los consejeros del tribunal hace entonces esta pregunta: dado el estado magnético del sujeto, ¿no podría recordar la escena de la calle de Santa Cecilia? El doctor interroga á Didier, y este, sacando del bolsillo un pañuelo se inclina hácia adelante y simula los movimientos de una persona que se lava la cara. Y es el caso que el urinario de la calle de Santa Cecilia tiene un canalon de agua corriente.

«Hé ahí lo que hacia el desgraciado cuando se han apoderado de él acusándole de ataques al pudor. Tal es la conclusion formal del doctor Mottet.»

Siguiendo, no obstante, sus experiencias, ordenó al enfermo que se desnudase. Didier obedeció inmediatamente á esta operacion, y á su vez el doctor Issenier le dirigió la palabra en estos términos:

—Escribame V. la carta que me dirigió desde Mazas hace tres meses:

—No puedo, le responde Didier con débil voz.

—¿Por qué?

—Estoy preso.

—Escriba V.; yo lo mandaré.

Sentaron entonces á Didier delante de una mesa colocando delante de él un recado de escribir. Didier escribió; y terminada la carta y consultada, resultó conforme á la del mes de Octubre impetrando su intervencion.

Apenas habia concluido cuando el doctor que estaba de pié detrás de la silla de Didier, le introduce una aguja en la parte carnosa anterior del cuello. Didier no sintió nada; ni se estremeció siquiera uno de sus músculos. De piértanle al fin medio vestido, y Didier mira con estupor á las personas que le rodean, y luego se mira á sí mismo como avargenzado de la postura en que se encuentra.

Tal ha sido la experiencia extraordinaria de sonambulismo cuya memoria perpetuarán los anales médico-legales. Y entretanto que la ciencia se ampara, analiza y estudia este fenómeno, Paul Didier ha sacado de la experiencia el beneficio de su libertad. El Tribunal le ha absuelto completamente.

## EPIGRAMA

Un general visitaba á la mujer de un teniente, y no estando este presente su amor la manifestaba.

Qué le contestó ella á aquel, hasta hoy saber no he podido, pero aquel día, el marido fué ascendido á coronel.

M. ARROTO



TERMINEMOS

Con pocas palabras vamos á contestar por última vez al largo suelto que nos dedica *El Eco de la Montaña*, referente al extraviado asunto de que venimos ocupándonos hace días y que va es hora de que termine.

*El Eco de la Montaña*, como siempre que se ve metido en un mal paso del que no puede salir por el camino derecho, se ha lanzado por las laberínticas encrucijadas de una disolución insostenible, porque se funda principalmente en dar á nuestras palabras el sentido que le acomoda; en retorcer nuestros argumentos hasta desfigurarnos completamente y en desviar la cuestión de su verdadero punto, embrollándola de una manera lastimosa.

Procuremos, pues, restablecerla en su lugar, dejando al público que juzgue entre nuestras apreciaciones y las apreciaciones de *El Eco de la Montaña*.

Nosotros hemos dicho y sostenemos, ampliando ahora más nuestra opinión, que el representante del pueblo, en cualquier corporación que sea, que con buena voluntad trate de investigar todos los actos de la administración haciendo observaciones, provocando debates, y exponiendo dudas sobre la justicia ó injusticia que encierren los proyectos que se traten de realizar, así como todas las proposiciones que se presenten á la aprobación de la mayoría, ese representante, decimos, *tenga razón ó no la tenga, hállese ó no equivocado en sus apreciaciones sobre algun asunto*, merece elogios bajo el punto de vista de su actividad y de su celo.

*El Eco de la Montaña* empezó negando en absoluto que mereciera ser elogiado el que no tuviera razón, y si á esto solo se hubiera limitado, menos mal, pero añadió, sin el más mínimo atenuante, que todo el que hablaba ó discutía *sin razón*, debía de ser considerado como un *charlatan*, como un ignorante, como un hombre falto de sentido común, como un *pretencioso*, en fin, ávido de exhibir su persona y de darse importancia de orador y de sabio.

Los verdaderos términos de la polémica son estos, y todo ese farrago de distinciones y sutilezas que emplea *El Eco de la Montaña*, no tienen más objeto que el de confundir la cuestión, llenándola de oscuridades para que el público no la entienda.

Nosotros no confundimos lastimosamente la discusión con la *charlatanería*, como nos atribuye *El Eco*; y la prueba de que no la confundimos, es que hemos partido siempre de la suposición de la *buenavoluntad* por parte de los que nosotros consideramos dignos de elogio, aun cuando no tengan razón.

¿Quién es *El Eco de la Montaña* para juzgar, *autoritate propria*, de los móviles que impulsan á un representante del pueblo á levantar su voz en contra de una proposición ó de un proyecto que considere injusto?

¿No es eso erigirse en autoridad suprema, inapelable, infalible?

De esto á declarar por sí y ante sí *charlatanes estúpidos, fallos de sentido común*, etcetera, etcetera, á todos cuantos piensen de distinto modo que el colega, no hay más que un paso. Un paso para el cual solo necesita *El Eco de la Montaña* que la persona objeto de sus calificativos carezca de dotes oratorias para expresar elocuentemente sus ideas.

¿Medrados estábamos si no fuera del exclusivo criterio de *El Eco de la Montaña* tan inverosímil y absurda teoría!

Sentimos que le haya escocido tanto á *El Eco* nuestro calificativo de *tonto* á uno de los ejemplos que nos puso, ejemplo del que se deducía que todos los actos del ayuntamiento eran tan indetectibles como la necesidad de la traida de aguas á Santander.

Basta con esta deducción, que es lógica, para que se vea si merece ó no merece aquel argumento la calificación de *tonto*, y que no se necesita ser *sábido* para aplicársela.

Respecto á lo demás nada decimos. Llama *El Eco sistemática* nuestra oposición al ayuntamiento, como nosotros, con más razón, podemos llamar sistemática á su defensa, porque al fin y al cabo nosotros le hemos aplaudido alguna vez y *El Eco de la Montaña* no le ha censurado nunca.

Terminamos, no sin llamar la atención de nuestros lectores sobre las modas que quiere introducir en la prensa el colega de la calle del Arcillero.

Ese sistema novísimo y desusado hasta ahora de hacer cargos á un periódico porque censura ó deja de censurar á una corporación, y ese otro sistema de no dirigirse nunca al periódico, que es como se acostumbra en buena ley, sino al *artículo*, al *redactor de noticias*, al *redactor encargado de la parte ligera*, al *confeccionador del folletín*, etc., etcetera, si no indica desde de principio las cuestiones indica, por lo menos, pretensiones de innovador en la *redacción* periodismo.

Y basta de *Eco de la Montaña*.

Hace más de 15 días dimos cuenta de que, por virtud de haber desaparecido sus padres, en el barrio de Campo-Giro existían cuatro niños medio desnudos y hambrientos que, si no habían perecido ya, se debía á la caridad de algunos vecinos pobres, los cuales, haciendo sacrificios superiores á sus fuerzas, les proporcionaban algunos pedazos de pan; pero hemos sido tan poco afortunados en nuestras advertencias, que el tiempo pasa sin que mejore la situación de aquellas criaturas infortunadas. Y no solo no mejora, sino que va de mal en peor, pues han tenido que abandonar, por temor á las ratas, la guardilla en que antes se cobijaban y ahora duermen en una escalera, arrebujados en mugrientos harapos y siendo para ellos el frío enemigo tan terrible como el hambre.

Así nos lo refieren personas formales que habitan en aquel barrio, para que una vez más llamemos la atención de la autoridad hácia este asunto, y así lo hacemos, dispuestos á volver á ocuparnos del mismo si necesario fuese, aunque entonces haciéndolo más extensamente y dejando á un lado todo género de consideraciones.

Poco acertado está *El Eco de la Montaña* al dirigirnos un cargo porque no censuramos la manera como está constituida y funciona la comisión provincial, según lo hicimos en su día con el ayuntamiento de la capital.

Si para deliberar la comisión solo es necesario la presencia de tres vocales y el mismo número de votos conformes hace acuerdo con arreglo á la ley, evidente es que puede subsistir y funcionar legalmente, concurriendo dichas circunstancias, que *El Eco* no niega.

Y la misma real orden por él citada confirma esta verdad, puesto que los vocales supernumerarios por ella creados solo entrarán á desempeñar su cargo cuando falte aquel número de vocales, y nunca porque de los cinco que la componen dejen de asistir á las sesiones, por enfermedad ú otra causa justa aceptada por la misma comisión, dos de ellos.

Tal es la doctrina legal inconcusa que á nadie se le ha ocurrido poner en duda, ni aun al mismo *Eco*, que cuando censuró tan duramente la constitución de la diputación, no reparó, sin duda, en que ya entonces funcionaba la comisión provincial con dos vocales propietarios y un suplente únicamente.

¿Será que los que entonces la constituían eran más del agrado del colega que los actuales? No hemos de ser nosotros los que emitamos juicio acerca del particular; hágalo el público que es juez inapelable en este asunto.

Ahora bien, entre esto, entre que de cinco vocales de que se compone la comisión provincial, existan funcionando tres, que son mayoría absoluta según la ley, y cuya existencia se deba á que el gobierno, á pesar del tiempo trascendido, no ha nombrado los otros dos, y lo que ha pasado con el ayuntamiento de Santander, de haber estado funcionando ocho concejales de veinte y ocho de que se compone la corporación, hay una distancia incommensurable; distancia que no puede salvarse, no solo porque á ella se opone de consuno la ley y los más rudimentarios principios de derecho administrativo, sino hasta la misma práctica, que algo enseña también, y por ella, si el colega desea enterarse, verá que caso análogo no se registra en los fastos de la administración municipal.

NOTICIAS

A despecho de las ordenanzas municipales, hace tiempo que existe al final de la calle de la Lealtad un solar yermo, cerrado con una empalizada; pero es tal el desnivel de esta que amenazada arruinarse de un momento á otro, originando acaso alguna desgracia, por ser allí el punto de reunión de muchos niños de aquella vecindad.

No sabemos si la alcaldía tiene conocimiento del peligro, y por si acaso no lo sabe se lo decimos nosotros, á fin de que no pueda alegar ignorancia si nos vemos precisados á tratar de nuevo esta irregularidad de ornato.

El capitán de navío D. Serafin Anabareda y Boyon, tomará hoy posesión del cargo de comandante de marina de esta provincia.

Con tal motivo nos parece oportuno reproducir los rumores de que hace pocos días hablamos respecto á que en algunos puntos de nuestro litoral se pescaba por el procedimiento de la dinamita, que es verdaderamente devastador.

Nosotros esperamos que dicha autoridad despliegue el mayor celo en averiguación de si son ciertos estos rumores, para, en caso afirmativo, castigar severamente á quienes usan tan criminales procedimientos en el ejercicio de la pesca.

En la administración de correos de Madrid hay detenida, por falta de franquicia, una carta para D. José Fernández, de esta ciudad.

Esta noche celebrará la sociedad *El Piano*,

en el café del Occidente, el gran baile de máscaras que se estaba preparando hace algunos días.

La comisión ha hecho toda clase de esfuerzos á fin de que este baile sea tan brillante como se lo prometen los aficionados.

Todos los bailables que se ejecuten son originales del reputado profesor D. Maximino Enguita.

Sabemos de muchas *pollas* que están animadas á tomar parte en la fiesta; y como donde concurren *ellas* nunca faltan *ellos*, no es aventurado presumir que este baile será de los que dejan grata memoria.

D. Nicolás Cavia ha presentado en este gobierno civil una solicitud de registro de doce pertenencias, con el nombre de *Cuatro Inocentes*, de mineral de calamina, al sitio que llaman Las Compuetas, término de Sabilla, ayuntamiento de San Felices de Buelna.

Como teníamos anunciado á nuestros lectores, el domingo pasado, y ante una numerosa concurrencia, se celebró una sesión gimnástica en el salón de la sociedad *La Unión*, establecida en la calle de Sanchez Silva, número 1, luciendo su destreza y agilidad los socios Sres. Chaves, Ancell, Pichot, Velasco y Cortiguera y los alumnos Sres. Lenia, hermanos Pineda y Blanchart (D. L.), bajo la dirección del profesor de dicha sociedad D. Manuel Carcedo, el que recibió, en unión de los señores que tomaron parte en el asalto, muchos y nutridos aplausos.

Terminó tan agradable fiesta con unos ejercicios recreativos, ejecutados por el Sr. Carcedo, en los trapecios volantes, demostrando que, así como sabe dirigir los trabajos higiénicos, es un consumado artista para los recreativos, quedando los concurrentes con deseos de que estas sesiones se celebren con alguna frecuencia.

Nos complacemos en que la sociedad vea coronados con el mejor éxito los esfuerzos que viene haciendo en beneficio de una enseñanza tan importante como es la gimnasia higiénica, que en otras poblaciones tiene gran aceptación, porque sus resultados, bajo el punto de vista físico, han sido magníficos.

En los periódicos de Madrid hallamos el siguiente telegrama:

«Habana, 10 de Enero.—Se han descubierto fraudes en la administración de la comandancia de marina en este puerto. Ocho empleados han sido arrestados y conducidos á bordo de un buque de guerra.»

Anoche se decía en nuestra ciudad que el viaje de un capitán de fragata, llegado ayer en el vapor-correo de Cuba, era motivado por este asunto, y que dicho señor traía pliegos de importancia para el señor ministro de Marina.

Ignoramos qué fundamento tengan estos rumores.

El Sr. Navea, dueño de la fábrica de chocolates *La Colosal*, ha sido agraciado con el título de proveedor de la real casa, con autorización á usar el escudo de armas en la muestra del establecimiento y en las etiquetas y facturas.

Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor-correo *Gijón*, procedente de la Habana, conduciendo la correspondencia y los pasajeros siguientes:

Don Domingo Abad; Fernando Gomez; Salvador Ruiz; Juan de la Orden; Alfonso Pomez y señora, Julia Gavete é hija; Manuel Acha; Benigno Perez; Jacinto Aspiaya; Antonio Fughit; José Uribaso; José Arbon; Manuel Canal; Joaquin Perez; Balbino Gangen; Antonio Suarez; Joaquin de la Puente; Domingo Fuentes; José S. Roman; Cefarino Sainz; Valentín Urzaga; Gonzalo Lavin; Tomás Lopez; Ramon Alvarez; José Lopez; Pedro Ruiz; Pascual Lopez; Manuel Alvarez; Bernardo Iribiri; Ricardo Heredia; Francisco Moñiz; José Solano; Francisco Zangosa; José García; Rodrigo Fernandez; Manuel García; Manuel García; Lorenzo Gonzalez; Francisco S. Pedro; Avelino Blanco; José Ol-sti; Francisco Menendez; Pedro Peña; María Guadalupe; Manuel Vega; Francisco Antidellio; Rafael Rodriguez; Guillermo Yariez; Saturio Moñoz; Celedonio García; Francisco Rodriguez; Bernardo Martinez; Emilio de la Puente; Bernardo Lopez; Hilario Santa Coloma; José Lopez; Pedro Ahumada; Alvaro Gonzalez; señora é hija de un soldado; 15 sargentos; 9 marineros; 384 soldados.—Total 470.

Los telegramas de provincias sobre inundaciones siguen comunicando desconsoladoras noticias.

En el pueblo de Liator (Albacete), el desbordamiento del río en la mañana del 28 ha sido el mayor que se ha conocido allí, destruyendo puentes y presas y devastando por completo la huerta, que era la esperanza de aquellos habitantes.

Las aguas del Duero llegaban el día 29 á los barrios bajos de Zamora. Las pérdidas materiales son de mucha importancia.

El Tajo había crecido mucho y continuaba cubriendo en Toledo el mismo día 29. Ha habido daños considerables en las propiedades de los pueblos ribereños.

Se temía una gran inundación en Valencia, los ríos Pisuerga y Uziensa y temíanse nuevas inundaciones en Piña, Amusco, Población de Campos y otros varios pueblos.

El pueblo de Santa Cristina debe hallarse en una situación muy apurada, por el desbordamiento del río Orbigo, estando incomunicado con Benavente, y no pudiendo tampoco recibir socorro por la parte de Mombuy.

Las primeras autoridades de la capital no han podido salir, por la imposibilidad de llegar á dicho pueblo.

Se cree se hayan salvado los habitantes del citado pueblo, retirándose al monte llamado de la Cercilla, temiéndose que sus casas desaparezcán.

Dicen de Roma que el 23 del actual falleció en Parigi, á la edad de setenta y dos años, monseñor Girardin, consejero de Leon XIII, y que fué por espacio de veinte años el amigo íntimo de Pio IX.

Un telegrama de Cuba que publica *Los Novedades*, de Nueva-York, últimamente recibido, dice que un incendio destruyó el día 8 del actual la gran fábrica de tabacos *La Excepcion*, de José Gener.

Han desaparecido once personas que dormían en el edificio *La suma* en que estaba asegurada no pasa de 150.000 pesos divididos entre seis compañías inglesas.

El ingeniero jefe de minas D. Tomás Tinoré, acompañado del auxiliar D. Ramon Cosío, en los días del 3 al 10 del corriente han algunas operaciones facultativas en minas que pertenecen respectivamente á los Sres. D. Valentín García Corona, D. Bonifacio Campono, D. Ambrosio Conde, D. Rufino Pineda, Don D. Juan Dúbeda Apececha y D. Bernardo Pedraja.

Mos ruega el director de nuestro apreciable colega *El Montañés* que manifestemos que la composición inserta en su último número con la firma de P. S. y M. la recibió bajo su firma, y dispuso su inserción creyendo de buena fe que era de la persona que es la remitida.

Queda complacido nuestro apreciable compañero.

El sábado por la noche en la calle de Cervantes varios chicos sustrajeron de un carramato tres pilones de azúcar, emprendiendo la fuga con su dulce botín.

Segun nos dicen, el siguiente día por la mañana el guardia municipal núm. 15 logró aprehender á los referidos chicos y rescató los pilones robados.

Al retirarse á su casa en la madrugada de domingo el alcalde de barrio D. José Azpiaya se vió acometido por un muchacho que le asaltó una pañalada en el muslo derecho.

Siendo la herida de poca importancia, el mismo Sr. Azpiaya se encargó de dar parte del suceso en el Principal, dirigiéndose luego á la casa de socorro, donde se le hizo la primera cura.

El agresor no fué preso.

SECCION MERCANTIL

Medina del Campo 30 Enero 1881.  
Han entrado en este día 600 fanegas de trigo, 200 de centeno, 200 de cebada y 200 de algarrobas.

Precios al detall.  
Trigo, de 40 á 41 reales las 94 libras.  
Centeno, á 26 id. las 92.  
Cebada, de 21 á 22 id. fanega.  
Algarrobas, de 18 á 19 id. id.  
Las compras flajas.  
El tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

GORGORITOS

Juzgado de «La Voz»

Teniendo por objeto la circular adjunta mirar por el prestigio de la literatura, procesando en el acto sin caridad alguna á los poetas malos, que por desgracia abundan, dispone este juzgado que sea la luz pública el dicho documento á fin de que se cumpla. El proceso pendiente por lo pronto se anula, puesto que el procesado alega por excusa, que como antes no había lo que el ora aquí se funda, la firma de P. S. y M. en la suya. También la circular adjunta

Y tant  
«La sé  
strico r  
mientras  
de costu  
es de eide  
rijan.»  
En pri  
de satir  
En seg  
hecho ex  
jar las co  
critica di



su delito atenua da no haberse apropiado cosa mala ni insulta, sino que con talento y con discrecion mucha, eligió una poesia de las que más encumbran. Ya nadie en adelante podrá tener disculpa y á todo delincuente se le pondrá en tortura; pues queda ya el Jurado constituido en suma conforme determina la circular adjunta:

Circular

(Hay un sello que dice «Leña») Parnaso 31 de Enero 1881.

No alegamos que al fin, con interés nada escaso se caze á todo malin que trocar quiera el Parnaso en huerta del tío Martin.

Apolo, que ha visto el lapo con el gozo consiguiente da gracias al tío Guñapo, y pegándose un sopapo, me ha dictado lo siguiente:

«Es de todos un deber, que no se puede evitar, los crímenes denunciar, para tras ellos hacer una justicia ejemplar.»

No hay amigos para amigos; todos deben ser testigos si presencian un exceso; que al que se va por los trigos hay que triturarle un hueso.

He notado con dolor que, señor juez instructor, por procedimientos varios los crímenes literarios se usan ahí al por mayor.

Por lo tanto, debe usá los amigos reunir, y en tan grata compañía entre todos departir lo que á todos convendría.

Ricardo, Liera, Torcida Justo, Eusebio y Ernestin, se prestarán de seguida, por supuesto, con buen fin, á hacer justicia cumplida.

Entre estos y otros amigos pueden formar un jurado donde, crimen denunciado, si se presentan testigos, será al panto castigado.

Si lo haceis así, y con calma, obtendreis del bien la palma y de dichas un acopio, y además la pez del alma, que es una paz que da el opio.

Lo mismo al secuestrador que al que escriba sin sentido, procédeseles sin temor, porque el delito mayor de esos, es haber nacido.

Esto me dictó sin dolo el rey del Parnaso solo; es decir, sin aguardiente. X y Z. escribiente de Su Majestad Apolo.

Al señor juez instructor de La Voz de Santander, á fin de que haga el favor de cumplir con su deber.

Lo de «El Eco de la Montaña»

Vuelve El Eco á su tema de ser mi domine, metiéndose en asuntos que no conoce, y aunque se aflija, añado á lo que he dicho que ni de oídas!

Y tanto es así, que dice lo siguiente: «La sátira, no es la bufonada; el escritor satírico no es el escritor bufo; este hace reír, mientras que aquel, censurando y motejando las costumbres, las corrige ó trata al menos de evidenciarlas para que en adelante se corrijan.» En primer lugar, yo no tengo pretensiones de satírico... En segundo lugar, el periódico no se ha hecho exclusivamente para censurar y motejar las costumbres sociales, sino para hacer la crítica diaria de los actos de nuestros hombres

públicos, ya sea en el tono festivo ya en el serio, según el carácter, estilo, temperamento y aficiones literarias de cada quisque. Así escriben en los periódicos de Madrid todos los escritores que se dedican al género que yo cultivo, no con tanta fortuna como ellos, pero tampoco con tanta acritud personal como algunos. Para torcer esta corriente de la literatura peiodística, se necesita calzar más puntos que los que usted calza, dicho sea sin negarle á usted talento, discrecion, donosura, viveza, elegancia, cortesía y hasta afición á los ejercicios coreográficos, si está que quiere. ¡Para que vea usted si soy rumbo á pesar de ser bufo!

La declaración que V. hace, honrosa para mí, de que V. no hablaba de insultos á las personas, prueba suficientemente que yo estoy en terreno firme y que usted se hunde por falta de consistencia en el suyo.

Yo aprendí desde chiq itin (y eso que no me llamo Nicolás), que era lícito ridiculizar los actos, las obras, los hechos, lo que hemos dado en llamar las entidades jurídicas, los vicios, las costumbres, etc., etc.

A un escritor que no se ensaña con las personas, que respete su vida privada y no las escarne ni las insulte, no se le puede acriminar sino como usted lo ha hecho, llevado de un espíritu de exagerada susceptibilidad, como defensor acérrimo y decidido del ayuntamiento de Santander.

Crea usted, caballero, que ante todas las personas de sentido comun se ha puesto usted en lastimosa evidencia.

Y tanto más se ha puesto usted en evidencia cuanto que calentitos están aun algunos sencillos y artículos EN SERIO publicados en El Eco de la Montaña, los cuales no se distinguen mucho que digamos por su respeto á las personas; de modo que usted por lo visto considera grave una broma inofensiva, y encuentra usted llano calificar en serio de necio, farsante, charlatan y otras lindes por el estilo á un individuo de la misma Corporacion, solo porque no es de la mayoría.

Vamos, tiene usted unas cosas capaces de tirar de espalda al convento de San Felipe!

La frase de que yo escribo de quien quiero y dejo de escribir de quien me da la gana, se le ha atregantado á usted porque le parece poco culta.

Hombre, será de mal gusto; pero poco culta...! No creo yo que haya necesidad de taparse los oidos para no oirla.

Pero, en fin; para que no diga usted que no soy complaciente, la cambiaré.

«Yo escribo de quien quiero y dejo de escribir de quien me pata!»

Hágame usted el favor de decir á vuelta de correo si esa frase es culta ó de Cerabanchel de Abajo.

Además, bien podia usted tener un poco de consideración si uso alguna palabra poco culta; porque ya sabe usted que las circunstancias me obligan á ser impolitico!

Respecto á la conocencia dice usted que lo dejaremos para más adelante.

Para cuando usted quiera, amigo; pero otra vez no hablo de conocencias sin estar previamente dispuesto á que el público nos conozca á todos.

¡Cualquiera diria que siente usted haberse metido en ese terreno!

Creyéndole á usted sincero en su determinacion con mucha impaciencia espero que, como buen caballero, me remita ese patron.

Pero no: ya que me sbona la amistad de su persona, en vez de un patron, á ver si manda usted una patrona de veinte, si puede ser!

Ahora, por Dios, Eco amigo respeta mi impunidad.

¡No me mates, no me mates, déjame vivir en paz!

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Madrid 31 (5 t.)

Se están preparando varios meetings libre-cambistas.

En Grecia se hacen grandes armamentos.

Han surgido nuevas dificultades para las conferencias de Constantinopla.

Continúa el temporal de lluvias.

Carpetas provisionales de Cuba. 93 60.]

Cambio sobre Londres..... 48-15.

Cambio sobre Paris..... 5-04.

Fabra.

BOLSA DE MADRID

Cotizacion oficial del día 31.

Table with financial data: Renta perpetua interior del 3 por 100, Renta perpetua exterior del 3 por 100, Denda amortizable con intereses de 2 por 100 interior, Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision, Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas, Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.

JUNTA SINDICAL

COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA

Cotizacion oficial del día de la fecha.

Barcelona, 15 div., á la par. Santander 31 Enero 1881.--El Adjunto de turno, Francisco G. de Quevedo

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Corbeta Maria, 441 ts., c. Kjoisoiq, de Christiansund con 408 000 kilógs. bacalao: de estos descargan los Sres. Hijos de Gurtubay 102.000 kilógs.; 32 barriles grasa y 938 tablones á la orden.

Vapor Wynyark Park, 435 ts., c. J. hnd-mich, de Sunderland con 713 545 kilógs. carbon á D. J. Galland.

Patache Milagro, 32 ts., c. Fernandez, de Rivadesella con 150 bultos sidra, cañafana y otros efectos á los Sres. Colomer y compañía.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Fernandez Sanz, 118 ts., c. Ueber-rneta, para Gjon con 108 sacos barina, 460 idem salvado; azúcar, cacao, bacalao y otros efectos.

Id. Rosebud, 466 ts., c. Splatt, para Cardiff con 900 000 kilógs. mineral hierro.

Muy importante descubrimiento Médico.—Fue un día feliz para los reumáticos, tullidos, los dolientes del pecho y pulmones, los gotosos, y todos los atacados de enfermedades crónicas y debilitadoras, cuando se descubrieron las propiedades medicinales del Aceite de Hígado de Bacalao.

Todo médico instruido en este país sabe que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp no tiene igual en ninguna parte. Una cucharada mezclada con una de Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Pan reciente

Gracias á Dios que vamos entrando en Paris; ya pareció un industrial, Mr. N., que nos ofrece pan reciente, por la tarde, que según informes, es pan de privilegio; lo recomendamos á las chocolateras para los chocolates de las tardes.

Libertad, panadería de Vega.

Aviso importante

D. Julian Ibarra y ha establecido en la calle de Cuesta del Hospital, núm. 10, una casa de huéspedes que reúne cuantas condiciones son necesarias en equidad y comodidad del hospedaje, dándose en ella tambien comidas á todas horas, desde el precio de ocho reales en adelante.

VENTA

Se vende el piso 4.º izquierdo, situado en la casa número 14 de la calle de Burgos. En el mismo informarán.

Venta

De una casa en Santillana del Mar, calle de la Carrera, número 13, compuesta de vivienda en alto, un cuarto en la planta baja, cuadra, desvan, pajar y su huerto; para más pormenores dirigirse Río de la Pila, número 19, piso 2.º, donde informarán.

B. Rucabado.

CASTRO-URDIALES. Fabricacion de alambre crudo, recocido, galvanizado, estañado y cobreado, con Patente. Se dan precios, puesto el género en Bilbao ó Santander.

FERIA EN RENEDE, VALLE DE PIELAGOS

En el espacioso ferrial de San Antonio de Renedo del inmediato Valle de Pielagos, se celebra la establecida todos los domingos últimos de cada mes.

El 30 que corresponde al presente, promete estar muy concurrida interesándose en ella los principales ganaderos del distrito.

Como el señalado cada mes es día festivo, y el ferrial se halla próximo á la estacion del ferro-carril con horas cómodas de ida y vuelta, no dudamos que animará á los compradores y vendedores, para concurrir todos los meses.

Traspaso.

Por ausentarse su dueño se traspasa una taberna en la calle de Ruamenor, 26, ju to á la antigua carpintería. En la misma informarán.

Ojo y aprovechar la ocasion

Gran surtido de calzado de todas clases á precios sumamente arreglados, Plaza de los Mercados, cañon número 62.

Aviso al público.

En el acreditado almacén de D. Alejandro Ferrandez Ruiz, calle de Isabel Segunda, número 2, esquina á la calle de la Paz, se acaban de recibir unas buenas partidas de vinos propios para mesa, de las más acreditadas bodegas de la Mancha. Valdepeñas, y Cebreros; tambien hay un buen surtido de vinos blancos y generosos, moscatel, jerez seco, pá-lido, oro, amortillado, Pedro Jimenez, albillo, manzanilla y el muy acreditado y conocido vino de la Carmelina: todos con grandes rebajas de precios.

LA EQUITATIVA

Sociedad de seguros de vida de New-York BROADWAY, 120

Se fundó en 1859, depositándose 100 000 pesos que dieron personas benéficas, ricas y entendidas, en garantía de su administracion. Es la mayor, la más productiva y la que presta más seguridades de todas las de su clase. Es puramente mútua y tiene un capital activo, completamente asegurado, de más de 3 millones de duros, que producen anualmente más de dos millones. Reparte cada año sus sobrantes á prorata entre los padres de familia que han tomado pólizas, que son los propietarios de dicho capital. Se han repartido el año 1880, 7.515.457-75 pesos que equivale al 15 por 100. Ha emitido hasta la fecha más de 250 000 pólizas, por valor de más de 500.000.000 de duros. Tiene de ingresos anuales más de 9 millones. Ha pagado en 20 años, por muertes y dotes vencidas, y por dividendos anuales, 57 millones de pesos. Tiene agentes en todas las naciones civilizadas de Europa y América, y en todas las capitales de provincia de España.

Se dan prospectos, libros e instrucciones á todos los padres de familia que lo desean, en el Muelle, número 15, escritorio de D. Modesto Piñeiro, donde están las oficinas del agente.

Damos á continuacion los siniestros por muerte pagados en España por nuestra sociedad, en que se nota el gran producto que ha dado á familias españolas.

Pagos de siniestros por muerte, pagados en España y en la Isla de Cuba hace poco tiempo.

Enero de 1879: Por muerte del señor comandante con grado de coronel D. Miguel Piris, que hizo su póliza por 10.000 duros tres meses antes de morir, y fueron pagados á su viuda la señora doña Carmen Tio de Piris, inmediatamente que acreditó que era la curadora de su hija menor impúber, sin haber desembolsado más que la primera anualidad, á cantidad á 308 duros.

Mayo de 1880: Por fallecimiento de D. G. P. de Rca, comerciante de Matanzas (Isla de Cuba), por 750 duros, que fueron entregados á sus herederos 20 días después de su muerte, sin haber desembolsado por anualidades más que 49 pesos.

Mayo de 1880: Por muerte de D. Federico F. Lanz, comerciante de la Habana, se entregaron á sus herederos 10.000 pesos 15 días después de su fallecimiento, sin haber pagado más que 480 duros por las anualidades vencidas.

Junio de 1880: Se entregaron á los herederos de D. Ramon Acosta Martinez, corredor de la ciudad de Matanzas (Isla de Cuba) 5 000 pesos, 24 días después de justificado su fallecimiento, sin haber desembolsado en los tres años que estuvo asociado más que 232 pesos.

Junio de 1880: Se entregaron 10.000 pesos á los herederos de D. Rafael V. Sanchez, de Sagua la Grande (Isla de Cuba), empresario del gas, sin haber pagado más que tres anualidades, por valor de 388 pesos.

Diciembre de 1879: Por muerte del señor administrador de Correos de Ocaña, D. Manuel Armendariz, fué pagada la suma de 500 pesos del seguro de su vida, antes de cumplir un mes, o habiendo desembolsado más que 9 duros, importe del primer semestre.

Abril de 1880: Por muerte del Excmo. señor conde de San Ferrando de Peñalver, fueron pagados á su hijo los 25.000 pesos del seguro antes de un mes, sin haber desembolsado más que dos anualidades accedentes á 2.543 duros.

Setiembre de 1880: Por suicidio del Sr. D. Francisco Garson, de Barcelona. Fué pagado el siniestro de 5.000 duros inmediatamente que se justificó la demercia del asegurado y la curateja de su señora viuda para percibir, por su hijo, los 5.000 duros del seguro, no habiendo desembolsado más que cuatro anualidades de 180 duros.

Octubre de 1880: por muerte de D. Camilo Lluch, de Sabadell. Fué pagado el siniestro inmediatamente que se facultó á la viuda por nuestros tribunales, para poder percibir por ella y por su hijo impúber los 500 duros del seguro, sin haber desembolsado más que tres semestres de 9 duros 11 centavos cada uno, que son 27 pesos 33 centavos.

Agosto 30 de 1880: Por muerte de Sr. D. J. Araoz y Almeida de la Habana, han recibido su señora y sus 2 hijos, 20.000 pesos sin haber desembolsado más que 1.032 pesos.

Noviembre 30 de 1880: El Sr. D. Felipe Carbonell, comerciante de la Habana, acaba de morir, y su viuda, como curadora de sus hijos, ha recibido á los 12 días del fallecimiento de su esposo, 10 000 pesos, sin haber desembolsado más que 542 pesos.

El honorable James A. Garfield, presidente electo de los Estados-Unidos, acaba de asegurar su vida en La Equitativa en 25.000 pesos en New-York.

Vino superior de la Mancha.

En la calle de la Compañía, número 8, se vende vino de la Mancha á 30 reales cántara y se sirve á domicilio desde una cuartilla en adelante.

No equivócase, Compañía, 8, frente á Soriano, el (Valenciano.)

D. Miguel Ruano de los Gallardos.

Habilitado de todas las clases y agente. Blanca 1 y 3, piso 2.º.—Santander.

TEATRO

FUNCION PARA HOY.—4.º DE ABONO.

La comedia en tres actos Sullivan

El baile en un acto El Correo de las Bellas.

El juguete cómico en un acto La Primera y la Ultima

A las siete y media. Entrada general, 3 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco 9



Fuerzas y Vigor para todos.

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA. España: en todas las principales farmacias.

Santander: Farmacia de GIMENEZ.

LEER EL PROSPECTO.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway. — Se vende en la botica de don Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

El magnífico vapor

PATAGONIA

Saldrá de este puerto el 13 de Febrero, para Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y puertos del Pacífico, sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados y carga únicamente para el Brasil, Montevideo y el Pacífico.

Los señores cargadores se servirán pedir cabida con quince días de anticipación a la fecha de salida.

Para ajustes, fletes y demás informes dirigirse a los señores Dóriga e hijos y Botin. Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortés, núm. 1.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE EDUARDO L. DORIGA SANTANDER.

Estos talleres, situados a la orilla del mar en el puerto de Santander, están dotados de maquinaria moderna de todas clases, y reúnen las condiciones más favorables para la rápida y económica ejecución de cualquier trabajo.

El taller de calderería, especialmente, se halla provisto de las máquinas más perfeccionadas, y cuenta además con una de remachar al vapor, que permite construir calderas con mayor solidez y economía que por los medios ordinarios.

Se construyen Calderas de vapor de todas clases, Puentes y armaduras de hierro, Vigas de Palastro y de fundición, Gabarras, Aljibes y Boyas de Palastro, Calderas para jabón, Ruedas hidráulicas de hierro, Turbinas, Rodeznos, Máquinas de vapor horizontales y verticales, Trasmisiones, Grúas, Bombas, Norias e Prensas, Molinos barineros y para tierras, Malacates, Tubos para agua, etc., Columnas, Ruedas para minas, en coquilla, y toda clase de trabajos de fundición en hierro y bronce.

Para informes dirigirse a EDUARDO L. DORIGA.—Santander.

DOLORES

MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, e infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido a los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de las mismas. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, frasca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exija el Licor del Polo de Orive, Asco, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal. Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del envase del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

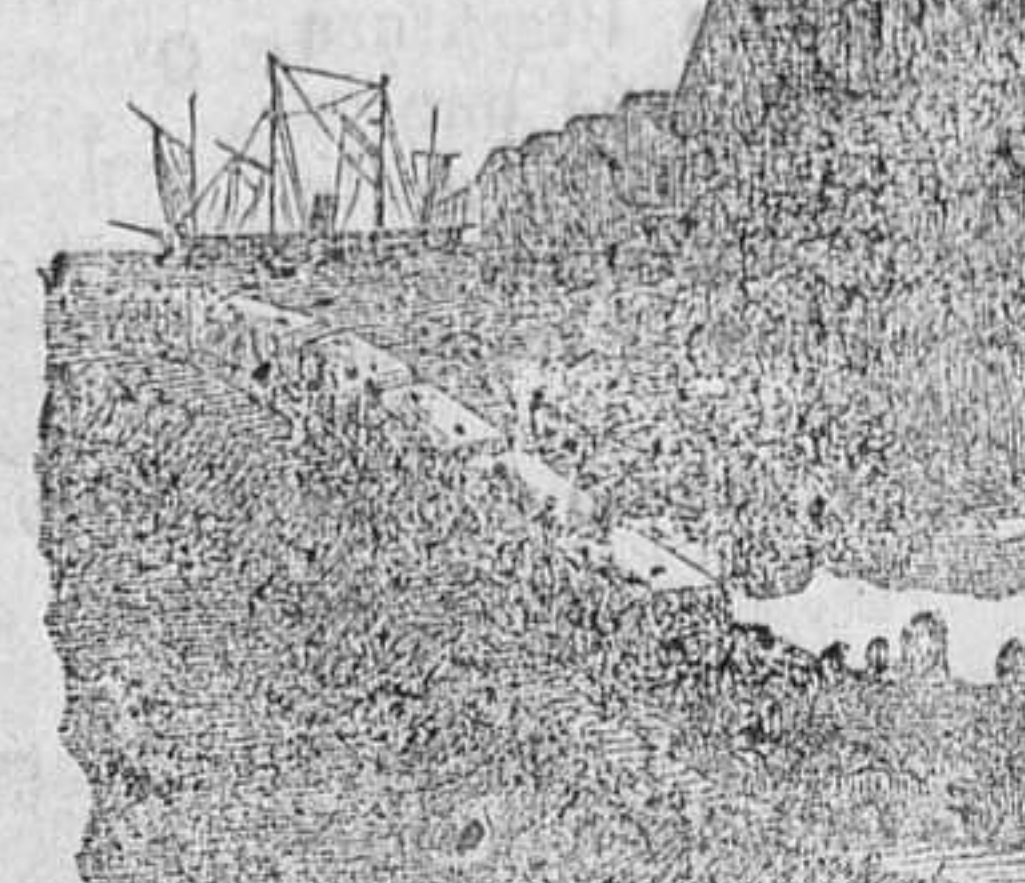
Tienen combinación directa para San Thomas, y también para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, y con trasbordo en la Habana, según se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los días 10 y 20 de cada mes.

NOTA. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad y además de las que ocupan. — Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, en el Consignatario THE AMERICAN COMPANY

SE RECIBEN LOS ENCARGOS en LA VINICOLA CALLE DE COLOSIA

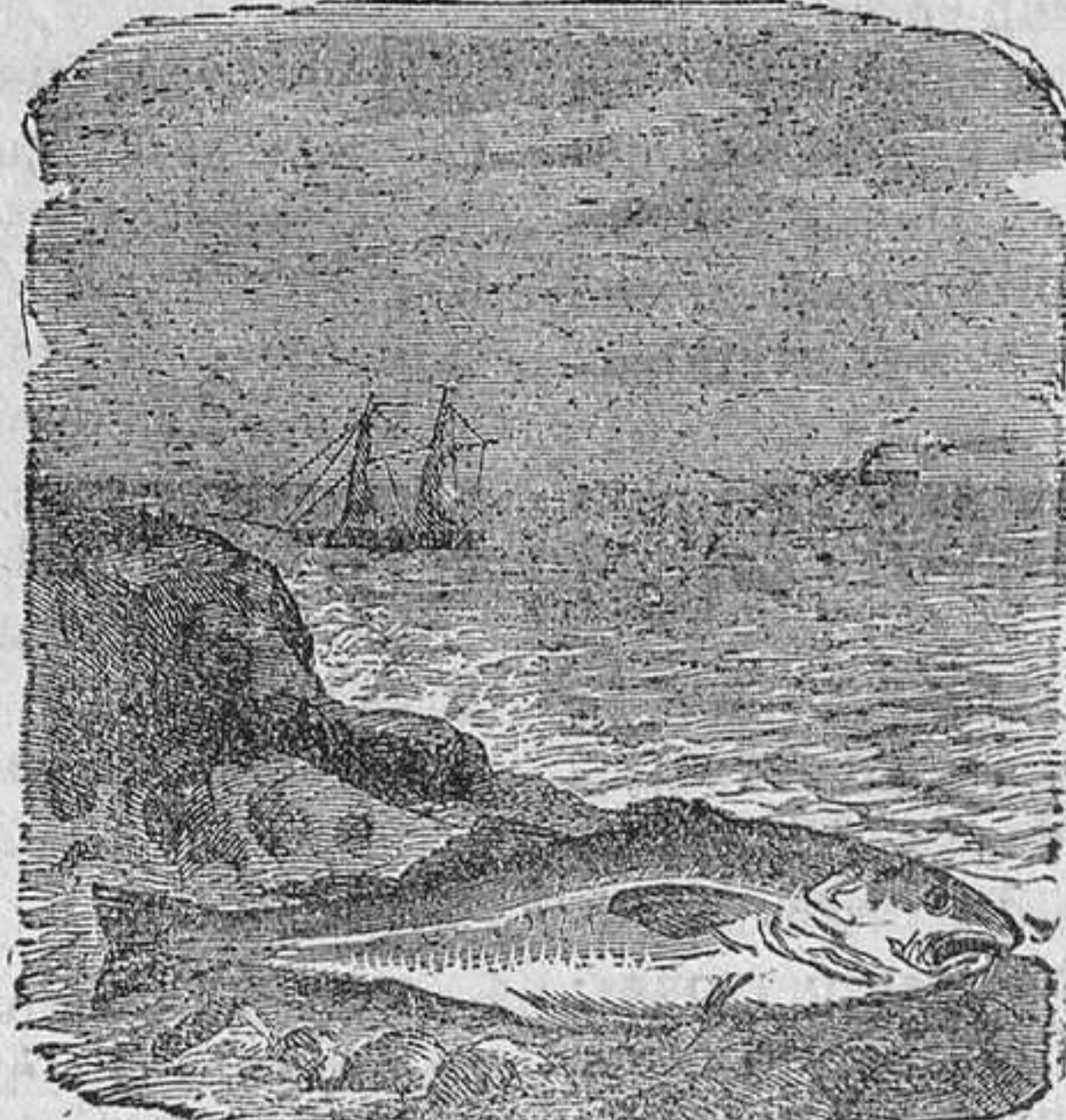


FÁBRICAS DE CHOCOLATE Y GALLETA MOVIDAS POR VAPOR.

La correspondencia y pedidos á G. ANTONIO NAVEA, Santander.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos

desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías.

COMPANIA. 11 PISO 2.º

ENFERMEDADES

de los ojos y párpados.

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Vinda Fernier», el propietario, monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Iñasi, M.ºdio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Sero, Tableros, 5.

DEPURATIVO UNIVERSAL

DE ORDONEZ superior á todos los robs y zarzaparrillas.

VERDADERO PURIFICADOR DE LA SANGRE

Se usa contra los ardores, irritaciones, herpes y cuanto dependa de algun vicio de la sangre. Se vende en la Farmacia de Ordóñez, Martillo, 5, Santander.—B.ºznilla, Santa Clara, 8; y Pellon, Velasco, 5



SE DA DINERO sobre alhajas, colchones, muebles, pianos, máquinas de coser y todo lo que convenga. TABLEROS, N.º 1, PRINCIPAL.

LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS CAPITAL SOCIAL 36.000.000 de Rs. vn. efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 74.578,314'44

Sub-directores en Santander: para incendios, Pedro del Hoyo; para marítimos, hijo de Potrúa y Compañía.

JARABE DE QUINA Y HIERRO



GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos en Paris



Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quinina y en principios tónicos de todas las quinas.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y Cia, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonía del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener á los ancianos, á las señoras delicadas y á los niños débiles, esta preparacion dá siempre los mas sorprendentes resultados.

En Paris, casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultades de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad dada sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA

de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-hemorrágica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarreas náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rº frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.—Precio: 16 rº frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del estómago y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.—Precio: 16 rº frasco.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Único propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.